

ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., está constituida en Ecuador desde el 21 de Noviembre del 1972, su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil.

El objetivo principal de la compañía es la construcción de carreteras, edificios, apertura de vías, construcción de puentes y calles, así como también la explotación de canteras, acarreo y transporte de material pétreo, cascajo, relleno y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad.

Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros:

Cuentas y Documentos por Cobrar:- Están dadas principalmente por anticipos de clientes, hasta su liquidación total, además estos anticipos no generan interés, no es necesario el efectuar provisiones requeridas legalmente por no presentar incobrabilidad, toda vez que se liquidan en el periodo e igualmente no quedan valores pendientes por menos de un año.

Valuación de Propiedad, Planta y Equipos.- El Costo de Maquinarias, Muebles y Enseres y Equipos, se encuentra registrado al costo de adquisición los cuales se revalorizan de acuerdo a las últimas disposiciones legales vigentes. Las depreciaciones se cargan a los resultados del periodo y se calculan bajo el método de línea recta, las tasas de depreciaciones están basadas en la vida probable de los bienes.

3.- CAJA BANCOS

Las cuentas Caja y Bancos, al 31 de Diciembre del 2012 y 2011 incluye lo siguiente:

	... Diciembre 31 ...	
	2012	2011
	(U. S. dólares)	
Cajas	500.00	500.00
Bancos	<u>1,695.99</u>	<u>102.10</u>
TOTAL	<u>2,195.99</u>	<u>602.10</u>

4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y Documentos por Cobrar, al 31 de Diciembre del 2012 y 2011 incluye lo siguiente:

	... Diciembre 31 ...	
	2012	2011
	(U. S. dólares)	
No Afiliadas	<u>1,347,011.78</u>	<u>1,241,043.77</u>
TOTAL	<u>1,347,011.78</u>	<u>1,241,043.77</u>

5.- IMPUESTOS DIVERSOS

El saldo de la cuenta Impuestos diversos al 31 de Diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	... Diciembre 31 ...	
	2012	2011
	(U. S. dólares)	
Administracion Tributaria	<u>339,506.42</u>	<u>353,477.55</u>
TOTAL	<u>339,506.42</u>	<u>353,477.55</u>

6.- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Propiedades, revelan saldos conciliados, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 incluyen lo siguiente, ver detalle adjunto:

ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

CONCEPTOS -- DETALLES	SALDOS 31-Dic-2011	ADICIONES REAJUSTES	RETIROS Y/O AJUSTES	APLICACION NEC 17	SOBRE COSTO	SALDOS 31-Dic-2012
Maquinarías y Equipos	480,001.00	0.00	0.00	0.00	20%	480,001.00
Vehículos	268,435.99	66,554.02	0.00	0.00	5%	334,990.01
TOTAL COSTO	748,436.99	66,554.02	0.00	0.00	0	814,991.01
(-) Depreciación Acumulada	(34,545.96)	(112,970.35)	0.00	0.00	0	(147,516.31)
TOTAL ACTIVOS FIJOS						667,474.70

7.- OBLIGACIONES POR PAGAR

Las Obligaciones por Pagar presentan el siguiente saldo al 31 de diciembre del 2012 y 2011

	. . Diciembre 31 . .	
	2012	2011
	(U. S. dólares)	
Cuentas y Documentos por Pagar Prov.	7,380.91	102,724.24
Obligaciones Bancarias	44,031.26	37,739.60
Impuesto a la Renta por Pagar	9,951.88	12,197.28
Otros Pasivos acumulados por pagar	994.84	45,598.02
Participación Trabajadores	2,250.00	0.00
Provisiones	44,728.82	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	109,337.71	198,259.14

8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (L/P)

Las cuentas y Documentos por Pagar (L/P), conciliadas al 31 de Diciembre del 2012 y 2011 incluyen lo siguiente:

	. . Diciembre 31 . .	
	2012	2011
	(U. S. dólares)	
Obligaciones por Pagar Inst. Fin.	0.00	391,284.56
Beneficios Sociales	524,582.34	0.00
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	524,582.34	391,284.56

9.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

Capital Social: Está representado por 400.000 acciones a un valor nominal unitario US \$0,10

Reserva Legal: La ley de Compañías requiere que por lo menos el 5 % de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20 % del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital: Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

	Cap.Social	Ap.Fut.Cap.	Res. De Cap.	Res. Legal	Ut.años Ant.	Pérd. Ej. Ant.	Utili.Ejercicio	TOTAL
DICIEMBRE 31, 2011	40,000.00	723,723.28	973,914.10	36,341.83	16,842.50	-73,350.96	0.00	1'719,470.75
Apropiación				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad							2,798.99	2,798.99
DICIEMBRE 31, 2012	40,000.00	723,723.28	973,914.10	36,341.83	16,842.50	-73,350.96	2,798.99	1'722,268.84

10.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo, caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

11.- ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.QJCI - 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las "NIIF S" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La Compañía ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a la fecha de presentación del este informe, se encuentra en proceso de adaptación de la Norma Internacionales de Información Financiera, ya que esta pertenece al segundo grupo y su aplicación es de NIIF para Pymes cuyo periodo de transición es el año 2011 y su periodo de ajuste es el año 2012.

12.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 2 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del 3 de Diciembre del 2009.

12.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía obtuvo una Utilidad de US \$ 2,798,09

13.- INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

La variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos preparados en U.S dólares por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2007	3.32
2008	8.28
2009	6.26
2010	3.33
2011	5.41
2012	4.16

14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Abril del 2013), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.


CONTADOR